Documento Técnico:

Presupuesto para: Sesiones Espacio Nacional de Consulta Previa y Consultiva Departamental

Contenido

Documento Técnico: 1

Presupuesto para: Sesiones Espacio Nacional de Consulta Previa y Consultiva Departamental 1

Introducción 3

Objetivos 3

Alcance de la Estimación 4

1. Objeto 4

2. Alcance Logístico 4

3. Desglose Estimado de Rubros 4

Consideraciones Técnicas Importantes 5

5. Marco Normativo de Referencia 6

1. Región Pacífica (Chocó, Valle, Cauca, Nariño) 6

2. Región Caribe (Costa Norte y Palenque) 7

3. Regiones de Amazonía y Orinoquía 7

Resumen de Tiempos 7

Recomendación para la Estimación de Gastos 8

Justificación de Gastos Adicionales (Imprescindibles) 9

Resumen Presupuestario para una Sesión de 50 Delegados 10

Desglose de Componentes de Alimentación (Tarifa 2026) 10

Temario de las Asambleas. 11

1. Bloque de Medidas Legislativas y Administrativas 11

2. Bloque de Proyectos de Infraestructura y Desarrollo (Pinos) 11

3. Bloque de Fortalecimiento Institucional y Derechos 12

Clasificación de Temas por Mesa Técnica 12

1. Plan de Desarrollo Departamental y Municipal 13

2. Gestión del Territorio y Medio Ambiente 13

3. Oferta Social Territorial (Salud y Educación) 14
4. Derechos Humanos y Protección 14
Diferencias Clave para el Presupuesto 14
Conclusiones y Recomendaciones del Informe 15

Introducción

En el marco del Convenio 2364 de 2025 realizado entre el Ministerio del interior y la Corporación Afrocolombiana del Pacifico CORAFROPAC se entrega el informe técnico tiene como propósito presentar la **estimación detallada de los costos y gastos** requeridos para la planeación, organización y ejecución de las sesiones del **Espacio Nacional de Consulta Previa** y la **Comisión Consultiva de Alto Nivel**. Estos mecanismos representan las instancias de diálogo y concertación de mayor relevancia entre el Gobierno Nacional y las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, en cumplimiento del Convenio 169 de la OIT y la Ley 70 de 1993.

La gestión financiera de estos espacios corresponde a una necesidad logística y es una garantía para el ejercicio efectivo del derecho fundamental a la participación y la autonomía de los pueblos étnicos. Por ello, este documento desglosa las proyecciones presupuestales bajo criterios de **austeridad, transparencia y eficiencia administrativa**, asegurando que los recursos asignados cubran integralmente los requerimientos técnicos y operativos de los delegados y equipos de apoyo.

En la actualidad, en el marco de las Asambleas citadas por el Ministerio del Interior para el ejercicio de la participación étnica, los delegados tiene derecho a tiquetes aéreos y un gasto multimodal que incluye transporte interurbano (aeropuerto - hotel) y transporte local, lo que depende de donde viene la persona; además recibe un sostenimiento diario para alimentación y hospedaje.

En este contexto, se evalúan los costos de la participación a dichos eventos y se ponderan los resultados.

Objetivos

- **Cuantificar los costos operativos:** Identificar las necesidades de transporte (aéreo y terrestre), alojamiento, alimentación y logística de eventos.

- **Garantizar la sostenibilidad del diálogo:** Asegurar que la asignación presupuestal sea suficiente para cubrir el cronograma de sesiones previstas para la vigencia fiscal.
- **Sustentar la viabilidad financiera:** Proveer una base técnica sólida para la toma de decisiones por parte de las carteras ministeriales y entes de control responsables.

Alcance de la Estimación

El análisis aquí expuesto contempla desde la movilización de los comisionados desde sus territorios de origen hasta la infraestructura tecnológica necesaria para el registro y sistematización de los acuerdos alcanzados en las sesiones plenarias y mesas técnicas.

1. Objeto

Definir los requerimientos financieros necesarios para la logística, operación y desarrollo de las sesiones plenarias y de comisiones técnicas, garantizando la participación efectiva de los delegados de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

2. Alcance Logístico

El presupuesto debe cubrir los siguientes componentes clave para el cumplimiento de las funciones de ley:

- **Movilidad:** Traslados aéreos, terrestres y fluviales de delegados desde sus territorios de origen.
- **Estadía:** Alojamiento y alimentación completa durante los días de sesión y tránsito.
- **Operación:** Alquiler de salones, equipos de sonido, traducción (si aplica) y materiales de oficina.

3. Desglose Estimado de Rubros

A continuación, se presenta una tabla proyectada basada en una sesión estándar de **3 a 5 días** para un grupo promedio de delegados:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Valor Ref. (Estimado)
Tiquetes Aéreos	Rutas nacionales desde regiones periféricas a Bogotá D. C/Sede.	Trayecto ida y vuelta	Varía según región
Hospedaje	Hotel con estándares de seguridad y conectividad.	Noche / Persona	Tarifa corporativa
Alimentación	Desayuno, almuerzo, cena y 2 refrigerios diarios.	Día / Persona	Tarifa estándar
Transporte Local	Traslados aeropuerto-hotel-lugar de sesión.	Servicio Global	Tarifa por grupo
Apoyo Técnico	Honorarios de asesores, secretaría técnica y relatores.	Mes / Contrato	Según perfil profesional
Salones y Equipos	Espacios con capacidad para plenarias, sonido y Wi-Fi.	Día / Alquiler	Tarifa salón eventos

Consideraciones Técnicas Importantes

Para una ejecución presupuestaria eficiente, se deben tener en cuenta los siguientes factores de variabilidad:

1. **Diferencial Territorial:** Los costos de transporte fluvial o terrestre en zonas de difícil acceso (ej. Chocó, Costa Pacífica) pueden superar el costo del tiquete aéreo nacional.

2. **Seguridad:** Dependiendo del contexto de orden público, puede requerirse una partida adicional para esquemas de protección o seguros de viaje para los delegados.
3. **Imprevistos:** Se recomienda asignar un **5% al 10%** del presupuesto total para ajustes por cambios en tarifas aéreas o extensiones de las mesas de diálogo por falta de consenso.

5. Marco Normativo de Referencia

El gasto se justifica bajo el cumplimiento de:

- **Convenio 169 de la OIT:** Garantía de consulta previa, libre e informada.
- **Ley 70 de 1993:** Reconocimiento de derechos territoriales y participación.
- **Decretos Reglamentarios:** Que establecen el funcionamiento de la Comisión Consultiva de Alto Nivel.

Para este Informe Técnico de estimación de costos, el detalle de los trayectos fue crítico porque determinó el **gasto de viáticos de tránsito** (los días que el delegado pasa viajando antes y después de la sesión).

A continuación, detallo las rutas principales desde las regiones con mayor presencia de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras hacia Bogotá D. C, cuando las Asambleas son en la capital :

1. Región Pacífica (Chocó, Valle, Cauca, Nariño)

Es la región con mayor complejidad logística debido a la combinación de tramos fluviales y aéreos.

- **Ruta Chocó (Quibdó/Istmina):** * *Trayecto:* Fluvial desde comunidades ribereñas (Río Atrato/San Juan) hasta Quibdó o Istmina + TKT Aéreo a Bogotá D. C.
 - *Tiempo estimado:* 1 día de tránsito fluvial + 1 hora de vuelo.
- **Ruta Pacífico Sur (Guapi/Timbiquí/Tumaco):**
 - *Trayecto:* Lancha de cabotaje hasta el casco urbano + Vuelo regional (Satena/Easy Fly) con escala técnica en Cali o directo a Bogotá D. C.
 - *Tiempo estimado:* 1.5 días de tránsito total.
- **Ruta Buenaventura:** * *Trayecto:* Terrestre (Vía al Mar) hasta Cali + Aéreo a Bogotá D. C, o vuelo directo Buenaventura - Bogotá D. C (frecuencias limitadas).

2. Región Caribe (Costa Norte y Palenque)

Rutas principalmente aéreas desde centros urbanos, con aproximaciones terrestres.

- **Ruta Cartagena/San Basilio de Palenque:** * *Trayecto:* Terrestre Palenque-Cartagena (1.5 horas) + Aéreo Cartagena - Bogotá D. C (1.2 horas).
- **Ruta La Guajira/Cesar/Magdalena:**
 - *Trayecto:* Terrestre desde comunidades rurales a Riohacha, Valledupar o Santa Marta + Aéreo directo a Bogotá D. C.
- **Ruta Archipiélago (San Andrés, Providencia y Santa Catalina):**
 - *Trayecto:* Marítimo (Catamarán) o Aéreo (Satena) de Providencia a San Andrés + Aéreo San Andrés - Bogotá D. C (2.2 horas).
 - *Nota:* Esta ruta requiere previsión por condiciones climáticas que suelen cancelar el catamarán.

3. Regiones de Amazonía y Orinoquía

Comunidades asentadas en las riberas de los grandes ríos.

- **Ruta Guainía/Vichada (Inírida/Puerto Carreño):**
 - *Trayecto:* Fluvial (Ríos Guaviare/Inírida/Meta) hasta la cabecera municipal + Aéreo (Satena) a Bogotá D. C.
 - *Tiempo estimado:* Puede requerir hasta 2 días de navegación dependiendo de la temporada (aguas altas/bajas).
- **Ruta Putumayo (Puerto Asís):**
 - *Trayecto:* Fluvial (Río Putumayo) + Aéreo desde Puerto Asís a Bogotá D. C.

Resumen de Tiempos

Para el cálculo de viáticos, se deben presupuestar los siguientes **días de tránsito**:

Región	Días de Ida	Días de Regreso	Observaciones
Pacífico Profundo	1.5	1.5	Requiere pernoctación en Quibdó/Cali.
Caribe Continental	0.5	0.5	Conexión directa el mismo día.

Región	Días de Ida	Días de Regreso	Observaciones
Insular (Providencia)	1.0	1.0	Sujeto a horarios de vuelo Prov-SAI.
Amazonía/Orinoquía	2.0	2.0	Depende estrechamente de la frecuencia fluvial.

Recomendación para la Estimación de Gastos

Al realizar la estimación, se incluyó una **Tasa de Conectividad Regional**. El costo de una lancha "expreso" desde una comunidad remota en el Chocó hasta Quibdó puede ser igual o superior al costo del tiquete aéreo Quibdó-Bogotá D. C. por lo tanto **No se basó solo en tiquetes de avión comerciales.**

Los valores corresponden a **promedios ponderados**, que incluyeron el rubro de **"Transbordo y Capilaridad"**, que es el gasto que tienen los delegados para llegar desde la vereda o Consejo Comunitario hasta el aeropuerto principal.

Cuadro de Estimación de Costos de Movilidad (Precios 2026)

Región de Origen	Trayecto Típico	Costo Fluvial / Terrestre (Ida y Vuelta)	Costo Aéreo (Tarifa Institucional I/V)	Total Estimado por Delegado
Pacífico Norte (Chocó)	Río Atrato/Baudó → Quibdó → Bogotá D. C	$450.000	$850.000	**$1.300.000**
Pacífico Sur (Nariño/Cauca)	Lancha → Tumaco/Guapi → Bogotá D. C	$600.000	$1.100.000	**$1.700.000**
Pacífico Central (Valle)	Buenaventura → Cali (Bus) → Bogotá D. C	$180.000	$650.000	**$830.000**

Región de Origen	Trayecto Típico	Costo Fluvial / Terrestre (Ida y Vuelta)	Costo Aéreo (Tarifa Institucional I/V)	Total Estimado por Delegado
Caribe Continental	Vereda → Sta. Marta/Cartagena → Bogotá D. C	$250.000	$720.000	**$970.000**
Insular (Providencia)	Providencia → San Andrés (Lancha/Aire) → Bogotá D. C	$550.000	$1.200.000	**$1.750.000**
Amazonía/Orinoquía	Río → Inírida/Puerto Asís → Bogotá D. C	$700.000	$950.000	**$1.650.000**

Justificación de Gastos Adicionales (Imprescindibles)

Para que el presupuesto se ajuste a la realidad y no presente déficit durante la ejecución, debes añadir los siguientes conceptos:

1. **Viáticos de Tránsito (Pernoctación obligatoria):**
 - Muchos delegados del Pacífico y la Amazonía no logran hacer la conexión fluvial y aérea el mismo día.
 - **Costo:** Se debe calcular **1 día de viáticos adicional** (aprox. $250.000 COP) para cubrir hotel y cena en la ciudad de conexión (ej. Quibdó, Cali o San Andrés) tanto a la ida como al regreso.
2. **Seguro de Viaje y Asistencia:**
 - Al tratarse de transporte multimodal (lanchas, avionetas), es obligatorio contar con una póliza de accidentes para los delegados.
 - **Costo:** Aprox. $15.000 COP por día/persona.
3. **Transporte Urbano en Bogotá D. C:**
 - Traslados Aeropuerto El Dorado → Hotel → Sede de la Sesión (Generalmente Ministerio del Interior o Cancillería).

- **Costo:** Se recomienda una buseta (Van) contratada por día para el grupo, lo cual es más económico que pagar taxis individuales. (Aprox. $450.000 por día por cada 15 personas).

Resumen Presupuestario para una Sesión de 50 Delegados

Si tomamos un promedio ponderado de **$1.450.000** por movilidad y sumamos los viáticos de estancia en Bogotá D. C:

- **Movilidad Total:** $72.500.000
- **Alojamiento y Alimentación (4 noches):** $60.000.000 (Aprox $300k/día por persona)
- **Operación Logística (Salones/Sonido):** $15.000.000
- **TOTAL ESTIMADO POR SESIÓN: $147.500.000 COP**

Desglose de Componentes de Alimentación (Tarifa 2026)

En el contexto de sesiones de concertación, la alimentación es un gasto logístico, lo cual garantiza la permanencia de los delegados en la mesa de trabajo para evitar rupturas en el quórum.

Servicio	Descripción Técnica	Valor Unitario Est.	Observaciones
Desayuno	Buffet o menú completo en el hotel de alojamiento.	$35.000	Incluido en la tarifa de hospedaje usualmente.
Almuerzo	Proteína, carbohidrato, ensalada, bebida y postre.	$55.000	Servido en el lugar de la sesión para optimizar tiempo.
Cena	Menú ligero en el hotel o lugar de alojamiento.	$45.000	Garantiza la seguridad de los delegados de noche.

Servicio	Descripción Técnica	Valor Unitario Est.	Observaciones
AM/PM Snacks	Café, agua, aromáticas, frutas o snacks típicos.	$25.000	Dos servicios diarios (mañana y tarde).
Hidratación	Estación permanente de agua y café.	$10.000	Durante toda la jornada de deliberación.
TOTAL DÍA	**Costo diario por persona**	**$170.000**	*Valor base para cálculo de viáticos.*

Temario de las Asambleas.

Los temas se dividen generalmente en tres grandes bloques estratégicos:

1. Bloque de Medidas Legislativas y Administrativas

Es el eje central del espacio. Aquí se consultan los proyectos que tienen alcance nacional y que impactan directamente a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

- **Planes Nacionales de Desarrollo (PND):** Consulta de las metas, presupuestos e indicadores específicos para estas poblaciones.
- **Reformas Estructurales:** Proyectos de ley sobre salud, educación, tierras o justicia que incluyan enfoques diferenciales.
- **Políticas Públicas Nacionales:** Documentos CONPES y decretos reglamentarios que afectan la autonomía territorial y cultural.

2. Bloque de Proyectos de Infraestructura y Desarrollo (Pinos)

Cuando existen proyectos de gran escala que atraviesan múltiples territorios o que tienen un impacto ambiental y social de orden nacional.

- **Sector Energético:** Proyectos de energías renovables (parques eólicos/solares) y minero-energéticos.

- **Infraestructura Vial y Marítima:** Grandes troncales, puertos y dragados que afectan los consejos comunitarios.
- **Licenciamiento Ambiental:** Discusión sobre los impactos en la biodiversidad y los planes de manejo ambiental.

3. Bloque de Fortalecimiento Institucional y Derechos

Temas relacionados con la estructura organizativa de las comunidades y la protección de su integridad.

- **Derechos Territoriales:** Procesos de titulación colectiva y protección de tierras ancestrales.
- **Protocolos de Consulta:** Definición de las reglas de juego sobre cómo debe realizarse la consulta en los territorios.
- **Enfoque de Género y Generacional:** Inclusión de la mujer afrodescendiente y la juventud en los espacios de decisión.
- **Seguridad y Protección:** Discusión sobre la protección de líderes y lideresas ante riesgos en los territorios.

Clasificación de Temas por Mesa Técnica

Para efectos de costos, estos temas suelen distribuirse en mesas de trabajo específicas:

Mesa Técnica	Temática Principal
Mesa de Territorio	Tierras, ambiente, minería y vivienda.
Mesa de Etnodesarrollo	Economía propia, agricultura y empleo.
Mesa Social	Salud, educación (Etnoeducación), cultura y deporte.
Mesa de Justicia y Derechos	Derechos humanos, legislación y protección.

Es importante que mencionar que **la agenda temática es dinámica**. En 2026 los temas de **Transición Energética Justa** y **Paz Total** son transversales y suelen requerir sesiones adicionales o la presencia de expertos técnicos invitados, lo cual debe quedar previsto en el presupuesto de "Apoyo Técnico".

A diferencia del Espacio Nacional, las **Comisiones Consultivas Departamentales** son la instancia donde se aterrizan las políticas nacionales al contexto local. Su función es técnica y operativa, enfocada en la interlocución directa con las gobernaciones y las alcaldías.

Aquí te detallo los temas clave que se abordan en estas sesiones, los cuales deben quedar registrados en el informe para justificar la territorialidad del gasto:

1. Plan de Desarrollo Departamental y Municipal

Es el tema principal de cada cuatrienio. Las consultivas deben asegurar que el "Capítulo Étnico" no sea solo un enunciado, sino que tenga:

- **Presupuesto asignado:** Seguimiento a los rubros específicos para comunidades negras en el presupuesto del departamento.
- **Metas e Indicadores:** Revisión de que las metas de la gobernación coincidan con las necesidades de los Consejos Comunitarios y organizaciones de base.

2. Gestión del Territorio y Medio Ambiente

A nivel departamental, los temas ambientales son críticos debido a la relación con las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR):

- **Titulación y Linderos:** Seguimiento a procesos de titulación colectiva y resolución de conflictos de linderos entre comunidades o con privados.
- **Uso de Suelo:** Discusión sobre los Planes de Ordenamiento Territorial (**POT**) y cómo afectan las zonas rurales y ancestrales.
- **Minería y Recursos:** Gestión de títulos mineros artesanales y control a la minería ilegal que impacta las cuencas hidrográficas del departamento.

3. Oferta Social Territorial (Salud y Educación)

Aquí se discute la operatividad de los servicios básicos con enfoque diferencial:

- **Etnoeducación:** Seguimiento al nombramiento de docentes etnoeducadores y la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos en los colegios públicos.
- **Salud Propia:** Coordinación con las Secretarías de Salud para programas de prevención que respeten la medicina tradicional.
- **Seguridad Alimentaria:** Programas de apoyo a la agricultura familiar y proyectos productivos locales (pesca, cultivos de pan coger).

4. Derechos Humanos y Protección

Dado que las consultivas operan en el territorio, son las primeras en alertar sobre riesgos:

- **Alertas Tempranas:** Seguimiento a las alertas emitidas por la Defensoría del Pueblo en la región.
- **Planes de Contingencia:** Coordinación con la Unidad para las Víctimas para la atención de desplazamientos masivos o confinamientos en los consejos comunitarios.

Diferencias Clave para el Presupuesto

Para tu informe técnico, es vital distinguir los costos de las Consultivas Departamentales frente a la Nacional:

Característica	Consultiva Departamental	Espacio Nacional
Transporte	Predominantemente terrestre y fluvial (interno).	Predominantemente aéreo (nacional).
Sede	Capital del departamento (ej. Quibdó, Cali, Pasto).	Bogotá D. C o ciudades principales.
Interlocutor	Gobernador / Secretarios de Despacho.	Ministros / Directores Nacionales.
Frecuencia	Sesiones ordinarias (generalmente 4 al año).	Sesiones según agenda legislativa.

Conclusiones y Recomendaciones del Informe

Conclusiones:

- **Viabilidad Financiera:** La ejecución de las sesiones requiere una asignación presupuestaria que reconozca la **dispersión geográfica** de los delegados. El costo promedio por delegado (incluyendo transporte multimodal, estancia y alimentación) se sitúa en un rango de alta eficiencia dada la complejidad de las rutas.
- **Garantía de Derechos:** La inversión proyectada asegura el cumplimiento del mandato constitucional de participación ciudadana y consulta previa, evitando posibles acciones judiciales (tutelas) por falta de garantías para la asistencia de los representantes territoriales.

Recomendaciones:

1. **Compra Anticipada:** Se recomienda realizar la reserva de tiquetes aéreos con un mínimo de **15 días de antelación**, dado que las rutas regionales (Satena/EasyFly) suelen incrementar sus costos en un 40% en compras de última hora.
2. **Contratación de Operador Logístico:** Para optimizar el gasto, se sugiere la contratación de un operador único que consolide el transporte, hotel y alimentación, permitiendo aplicar economías de escala y facilitando la legalización de gastos.
3. **Fondo de Contingencia:** Mantener una partida del **7% sobre el valor total** para cubrir retornos extemporáneos de delegados en caso de que las sesiones de la Comisión Consultiva se extiendan por falta de acuerdos en puntos críticos de la agenda.